

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOSTETICA SOCIEDAD ANONIMA.**

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de **MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOSTETICA S.A.**, el informe sobre la razonabilidad y la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre del 2018; el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de **MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOSTETICA S.A.**, y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley; y el estatuto legal de la empresa.

2.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- El sistema de control interno – contable de **MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOSTETICA S.A.**, tomado en su conjunto, ha sido suficiente para cumplir los objetivos trazados, permitiendo a la Administración la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Las políticas de contabilidad aplicadas en la empresa, se sustentan en las N.I.C. Normas Internacionales de Contabilidad, establecidas por la Federación Ecuatoriana de Contadores, como también la conversión y aplicación de las Niiis, de conformidad a lo determinado por la Superintendencia de Compañías.

4.- Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Respecto al informe sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación

6.- La Compañía, ha cumplido con la disposición emanada por la Superintendencia de Compañías en la preparación y presentación de sus Estados Financieros para

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOESTETICA S. A.**

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	AÑO 2.017	AÑO 2.018	VARIACION
SOLVENCIA					
CORRIENTE	Activo Corriente 2.017 Pasivo Corriente 2.017 Activo Corriente 2.018 Pasivo Corriente 2.018	22.172,92 19.244,07 36.707,69 21.382,12	1,15%	1,72%	-0,56%
POSICION FINANCIERA					
ENDEUDAMIENTO SOLIDEZ	Total Pasivo año 2.017 Total Activo año 2.017 Total Pasivo año 2.018 Total Activo año 2.018	19.244,07 38.841,76 21.382,12 47.792,89	0,50%	0,45%	0,05%
INDICE DE PATRIMONIO	Patrimonio año 2.017 Activo Total año 2.017 Patrimonio año 2.018 Activo Total año 2.018	19.597,69 38.841,76 26.410,76 47.792,89	0,50%	0,55%	-0,05%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Utilidad del Ejercicio año 2.017 Patrimonio Inicial año 2.017 Utilidad del Ejercicio año 2.018 Patrimonio Inicial año 2.018	7.499,00 1.183,01 6.813,09 19.597,69	6,34%	0,35%	6,69%
RENDIMIENTO SOBRE VENTAS	Utilidad del Ejercicio año 2.017 Ventas Netas año 2.017 Utilidad del Ejercicio año 2.018 Ventas Netas año 2.018	7.499,00 170.296,48 6.813,09 116.052,18	0,04%	0,06%	-0,01%
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente 2.017 Pasivo Corriente 2.017 Activo Corriente 2.018 Pasivo Corriente 2.018	22.172,92 19.244,07 36.707,69 21.382,12	2.928,85	15.325,57	12.396,72

pequeñas y medianas empresas, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF,s)

7.- Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.018; que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de solvencia, liquidez, solidez, rentabilidad y capital de trabajo para saber el avance y estabilidad de la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

8.- En lo que se refiere a los índices de solvencia y liquidez de la empresa, presenta los Activos Corrientes son superiores a los Pasivos Corrientes, lo cual indica que es mayor la solidez de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo sin mayores contratiempos.

8.1. En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice, indica que los activos de la compañía se presentan en forma positiva en relación al derecho de los activos de la compañía.

8.2. En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre ventas y servicios, estos índices son positivos en el presente año por la utilidad neta obtenida de USD 6.813,09; en el ejercicio económico del año 2.018.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

9.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOSTETICA S.A.**, así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

10.- En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes el resultado de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2.018

Atentamente,

Juan Carlos Chuquitarco Q.
COMISARIO
C.P.A. # 17 - 956